

Sesión extraordinaria de 7 de Mayo de 1929.

Diez presentes

Presidente

Don Alcalde

Venientes

Miguel

García

Sabino

Rodriguez

Concejales

Hernández

Rubio

Berrazán

Whitlock

Tapatero

Ende

Orsini

Calvo

García Sebastián

Blanco

Hernández

Jeluz

En la ciudad de Guayaquil, a siete de

Mayo de mil novecientos veintinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal, previa convocatoria hecha en forma legal y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel García Berrazán, los Señores Concejales de Alcalde Don Maximiliano Albarrán, Don Francisco Ferrerías, Don Juan Orsini, Sabino, Don Juan Rodríguez, y los Señores Concejales Don Lorenzo Muñoz, Don Jesús Rubio, Don Jacobo Berrazán, Don Pablo Whitlock, Don Gabriel Tapatero, Don Juan José Ende, Don Julián Orsini, Don Antonio Calvo, Don José María García, Don Benjamín Blanco, Don Efraim Hernández, y Don Manuel Jeluz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada de la noche de la tarde, el Señor Presidente la declaró abierta, dando comienzo con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguientemente de las convocatorias que fueron aprobadas.

Orden del día

A continuación y de orden de la Presidencia, procediéndose a la lectura de una Memoria de la Alcaldía fecha 4 del actual, en la que manifiesta haber sido suscribiéndose los Proyectos y Presupuestos de Mercado, Muelle y Portuaria de la Plaza de Carlos Cantel, y aprobados por la Comisión Municipal Permanente, y a fin de dar mayor solemnidad al acuerdo, propone al Pleno adopte lo siguiente:

- 1.º Rescindir el Convenio de Proyecto para erigir un el Plazo de obras.
- 2.º Aprobar el Proyecto y Presupuesto importante 246.500'57 pesetas, del que es autor Don Juan Antonio Hernández, de Mercado público.
- 3.º Aprobar el Proyecto y Presupuesto importante 349.448'91 pesetas, del que es autor el Arquitecto Don Juan Antonio Hernández, de Mercado público.

con la reserva de poder desglosar la parte de instalación mecánica como indicio en la memoria.

4.º Aprobación del Proyecto y Presupuesto de pavimentación de las Pistas de Calle, Cantil, de ya mismo usado para Arquitecto, importante 58.386.66 pesos, para cuya obra deberán contribuir los vecinos interesados especialmente con el tanto por ciento que en su día se determine, según expediente proporcional.

5.º Completar por el mismo Arquitecto los Presupuestos que faltan para el primer Plan de obras, levantamiento del sistema de las tuberías de la Pista de Alacranes, y el fondo de abastecimiento y canal de desagüe que propone efectuar el Señor Corán en la instalación de la que se darán cuenta en esta sesión.

El Excmo. Ayuntamiento Plus con el voto conforme de todos los Señores Concejales, acordó aprobar los anteriores extremos propuestos por la Comisión y sancionar los recursos de la Presentación, aprobatoria de Proyecto y Presupuesto adjunto a las obras mencionadas.

Escrito proposición del Señor Corán. A lo seguido se dio lectura al escrito de Don José Corán de la Rada, Yagüero de Caminos, como Director General de Caminos, Asistido S. A. de Alacranes, en la que solicita al Ayuntamiento de Alacranes que apruebe el Proyecto de canal de distribución de aguas por el interior de la población, o se le conceda el plazo de treinta días para formularlo y someterlo a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, haciendo oportunamente sobre los siguientes extremos.

1.º Construcción inmediata de un canal general de distribución con carácter definitivo, a pagar por el Excmo. Ayuntamiento, o por los propietarios, o por cualquiera de ellos, o por todo de manera que no sea en cualquier otra forma, incluso el aprovechamiento de las aguas para el momento de la construcción.

go otra utilidad.

2.^o Elevación del agua de "Los Chorrillos" a los diputantes todo esto con carácter provisional, diputantes a determinar cuando se usen máquinas.

3.^o Abjura de las conducciones actuales de la Pura del "Mundo", de acuerdo con las sugerencias que nos hacen el Excmo. Ayuntamiento hasta llegar al aprovechamiento total, bien por una intervención o por otros fin. Adicionalmente el impermeabilización de la red actual de alcantarillado para evitar las aguas.

4.^o Terminando en cuenta las justificaciones de lo que antes de exponer como supuestos para todo Canal que no puede demorarse más tiempo la resolución de este problema contando además con el testimonio de T.E. y con la adhesión bien probada de Canal de los Chorrillos que integran esta Sociedad, es T.E. acordamos en sesión de que se acuerde a lo propuesto por las tres instancias.

5.^o El Ayuntamiento Puro con el voto favorable de los de la Junta Conciliar, emitida en la sesión acordó:

1.^o Tomar en consideración los datos que en su intervención proporcione don Juan José Torres de San Juan, Director General de las S. A. "Permutas y Alcantarillado" domiciliada en Madrid, conduciéndole un plazo de treinta días para concretar los planes complementarios, presupuestos y condiciones de pago de todo lo que se le hará frente al Puro para su estudio y aprobación definitiva cumpliendo los trámites legales.

2.^o Remite a dicho Señor el plano y memoria que de la red de distribución interior de aguas tiene el Ayuntamiento.

3.^o El presupuesto de los Permutas que se haga con tal un voto de gracias para el Excmo. Ayuntamiento de San Juan de los Rios por su noble iniciativa y favor al Ayuntamiento Puro en su problema.

Nombramiento de Concejales-Delegados de servicios. Se dio cuenta del nom.

Examinado de Suos Concejales delgado de ser-
vicio que se dio que continen en otros de los
Mios en tercio.

Y el Ayuntamiento Pleno con el voto conforme
de todos los Suos Concejales en un solo de la se-
ñal acordó aprobar los mucionarios para
Examinados.

Y terminado el objeto de la consulta
se levantó la Sesión siendo la ocho
y media de la tarde de quince el Secretario cor-
repondiente.

Manuel delgado

Maximo Ligu

Manana

Benito Rodriguez

J. H. de

Sancti

Domenico Minor

Julian Chumbe

Regenera Mano Mannel Felix

Ignacio Maier

L. Rubio

Antonio Calvo
18-19-20

J. J. J. J.

Karlo Willy

Gabriel Zapatero

Julian Calvo
ono